



PODER LEGISLATIVO

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

DIP. ARLEN MORENO MACIEL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII
LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA

Los suscritos **DIP. LOURDES CORNEJO RENDÓN** y **DIP. MARTÍN ESCOGIDO FLORES**, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 106 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California Sur, presentamos a esta Honorable Asamblea Popular, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, misma que se sujeta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En México, la seguridad social es un sistema de protección que garantiza a los trabajadores y a sus familias acceso a la atención

médica, a la seguridad de ingresos y a servicios sociales para su bienestar, especialmente ante riesgos como vejez, desempleo, enfermedad, accidentes de trabajo, entre otros.

Uno de los problemas más comunes de la sociedad en nuestro país, es la inequidad en el acceso de la población a los servicios de salud.

Si bien es cierto que el Gobierno de la República ha efectuado inversiones importantes en materia de infraestructura hospitalaria, todavía persisten obstáculos en la consolidación de un sistema que haga efectivo el derecho a la salud de las y los mexicanos, derecho que está establecido en el Artículo Cuarto de nuestra Constitución Política.

La razón por la cual los mexicanos, aun contando con la cobertura de algún régimen público de protección en materia de salud, prefieren acudir a los servicios privados, incluyendo las farmacias con consultorios, es fundamentalmente porque perciben que en estos lugares la atención resulta mucho más oportuna y de mejor calidad.

La burocracia, la demora o la negativa en la atención a los pacientes, así como la tardía canalización de los mismos a los servicios de especialidades u hospitalización, trae como consecuencia que la salud de quienes enfrentan una enfermedad empeore a grado tal de poder provocarles la muerte.

El sector salud se encuentra tan saturado que en muchos casos quienes son diagnosticados con alguna enfermedad que pone en peligro la vida, tales como el cáncer, enfermedades cardiovasculares o la diabetes, estos pacientes tienen que esperar varias semanas o incluso meses para ser atendidos por especialistas, que además también esperan varios meses para que se le realicen los estudios de laboratorio necesarios. Con esta pérdida de tiempo se atenta contra la esperanza de vida del paciente y contra su integridad física.

En el caso del ISSSTE que es un sistema de salud en el que sus servicios están dirigidos a empleados de gobierno y sus dependencias estatales y federales, su misión es contribuir a satisfacer niveles de bienestar integral de los trabajadores al servicio del Estado, pensionados, jubilados y familiares derechohabientes.

Pero tal es el caso que uno de los problemas principales del ISSSTE en Baja California Sur es la falta de médicos especialistas, este es un problema persistente que afecta a muchos derechohabientes. Este déficit, que se manifiesta en la falta de disponibilidad de citas y en la saturación de los servicios existentes, impacta negativamente en la calidad de atención y la salud de los usuarios.

Los médicos especialistas son una parte muy importante para los servicios que otorga el ISSSTE, debido a que son los profesionales que proporcionan servicios especializados a pacientes con problemas de

salud complejos, se especializan en áreas específicas de la medicina, lo que les permite brindar atención más precisa y efectiva para condiciones médicas complicadas. Su experiencia y conocimientos en sus áreas de especialidad son fundamentales para el diagnóstico, tratamiento y cuidado de los pacientes.

Es necesario que en nuestro Estado se atienda este problema ya que es una constante queja de las personas que requieren de este servicio, manifestando que en el ISSSTE la falta de médicos especialistas y medicamentos suficientes en las diversas áreas genera largas esperas para obtener citas y dificulta el acceso a tratamientos especializados, retrasando diagnósticos y tratamientos, lo que puede agravar la condición de salud de los derechohabientes, se necesitan acciones concretas para mejorar la infraestructura, atraer y retener a profesionales de la salud, y garantizar que los derechohabientes tengan acceso a una atención médica de calidad.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados debemos estar convencidos de que la asignación suficiente de recursos al rubro de salud es la mejor inversión y que fortalecer las políticas públicas en este importante sector debe tener la mayor prioridad. Como representantes populares debemos ocuparnos para que dentro de nuestras facultades legales, podamos garantizar a los ciudadanos una total cobertura, atención y calidad de los servicios de salud, por ello es importante realizar este respetuoso exhorto al Dr. Martí Batres, Director General

del ISSSTE, para que dentro de las facultades inherentes a su cargo, realice las acciones necesarias para atender la crisis de falta de personal médico especializado y medicamentos suficientes en las diferentes áreas de la totalidad de las clínicas y hospitales del ISSSTE en Baja California Sur.

El servicio de salud es prioridad, es un área que se tiene que mejorar, todo lo relacionado con los servicios de salud, garantizar el derecho de los derechohabientes del ISSSTE a la salud con servicios de calidad, que cualquier usuario que se enferme, pueda ser atendido en un centro por buenos médicos, por especialistas, que le puedan hacer todos los estudios, que lo puedan intervenir quirúrgicamente, que tenga todos los medicamentos, que lo curen y que no pague nada, porque la salud no es un privilegio, es un derecho de nuestro pueblo, igual que la educación.

En razón de lo antes expuesto, nos permitimos solicitar a esta honorable asamblea el voto aprobatorio para el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La XVII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente al Dr. Martí Batres, Director General del ISSSTE, para que de manera urgente realice las acciones necesarias para atender la crisis de falta de personal médico

especializado y medicamentos suficientes en las diferentes áreas de la totalidad de las clínicas y hospitales del ISSSTE en Baja California Sur.

Dado en la Sala de Sesiones del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur a los 15 días del mes de mayo de 2025.

ATENTAMENTE

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. LOURDES CORNEJO RENDON

DIP. MARTÍN ESCOGIDO FLORES